

## Los camiones de grandes dimensiones no podrán acceder al casco antiguo de Petrer

02/02/2022



Nueva señalética en Petrer. El departamento de Seguridad Ciudadana ha marcado los principales accesos a la zona del centro histórico, el Calvario y la Foia, para marcar que está restringida la circulación de camiones de grandes dimensiones, concretamente los de más de 12 metros, que son los que pueden tener dificultades para transitar por las calles y causar problemas en el tráfico rodado. Los camiones más pequeños, que son los que habitualmente acceden para el reparto de mercancías a los establecimientos comerciales, no tendrán ningún problema para seguir haciéndolo.

Así lo ha informado el departamento de planificación viaria que dirige el Intendente de la Policía Local, Fermín Bonet, quien ha matizado que se ha señalizado la zona centro con la limitación de velocidad de 30 kilómetros por hora, establecida en la modificación del Reglamento General de Circulación publicado en el BOE a finales de 2020. Además de nueva señalización, en algunas calles de la Foia se ha instalado señalización vertical y se ha regulado el sentido de la calle Pintor Joan Miró, en la zona del barrio de Salinetas, ya que hasta ahora había una situación de indefinición y dobles sentidos de la circulación en el tramo comprendido con las calles Pintor Zuloaga y Pintor Escribá.

Asimismo se ha restringido el acceso solo a los vecinos en un tramo de la calle Calvario que discurre en paralelo al Paseo de la Explanada y que conecta con la calle Nueva y San Bonifacio.